



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CAMINOS BIENESTAR.

--- EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAMINOS BIENESTAR, LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ, PRESIDENTA; MTRO. BENJAMÍN TOMÁS MEZA, SECRETARIO TÉCNICO; ING. RENE SERRANO VENTURA, VOCAL; SERVIDORES PÚBLICOS DE SUJETO OBLIGADO CAMINOS BIENESTAR, SE REUNIERON CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN DE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAMINOS BIENESTAR, QUIENES PREVIA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SUJETO OBLIGADO CAMINOS BIENESTAR, SITA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", EDIFICIO UNO, RICARDO FLORES MAGÓN, SEGUNDO NIVEL, AV. GERARDO PANDAL GRAFF NÚM. 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA.

--- POR LO QUE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6° APARTADO A, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1, 2, 3, 4, 7 FRACCIÓN V, 10 FRACCIÓN XVI, 72 Y 73 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LAS LEYES DE TRANSPARENCIA; Y EL REGLAMENTO INTERNO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA AHORA CAMINOS BIENESTAR; LA LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAMINOS BIENESTAR, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ EL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO Y TOMA DE ACUERDOS PROCEDENTES:

### ORDEN DEL DÍA

1	PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3	INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
4	ASUNTOS GENERALES.
5	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

--- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. LA LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAMINOS BIENESTAR, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES, POR LO QUE SE DECLARA



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN DE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAMINOS BIENESTAR, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN. -----

--- 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** UNA VEZ QUE FUERON LEÍDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LOS APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS Y PROCEDEN A CONTINUAR CON EL DESAHOGO. -----

--- 3.- **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** LA LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAMINOS BIENESTAR, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES QUE DEBIDO AL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL, EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, HAN ESTADO PROGRAMANDO DIVERSOS CURSOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, DIRIGIDOS A TODO EL PERSONAL DE ESTE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE SOLICITA SE TOMA EL ACUERDO PARA QUE SE PARTICIPE EN LOS MISMOS Y SE CREE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL AL INTERIOR DE TODAS LAS ÁREAS DE ESTE ORGANISMO, ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACUERDAN: SE INSTRUYE AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE CONTINÚE ASISTIENDO A LOS CURSO A LOS QUE SEAN CONVOCADOS, ADEMÁS DE QUE SE LE FACULTA PARA HACER EXTENCIBA LA INVITACION A LOS MISMOS. -----

--- 4.- **ASUNTOS GENERALES.** EN ESTE PUNTO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. BENJAMÍN TOMÁS MEZA, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMA QUE COMO UNIDAD DE TRANSPARENCIA HAN ESTADO ASISTIENDO, A LOS CURSO QUE SEÑALÓ LA PRESIDENTA EN PUNTO QUE ANTECEDE E INVITA PARA QUE COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA NOS INVOLUCREMOS EN LOS TEMAS PARA TENER UN SENTIDO AMPLIO AL MOMENTO DE TOMAR LAS DECISIONES EN LAS QUE SE SOLICITE NUESTRA INTERVENCIÓN; EN OTRO PUNTO HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE COMITÉ Y PONE SU CONSIDERACIÓN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD EN SUS DOS MODALIDADES INTEGRAL Y SIMPLIFICADO PARA LA APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SU DEBIDA PUBLICACIÓN, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR POR EL MOMENTO, ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACUERDAN: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO DE CAMINOS BIENESTAR, INSTRUYENDO AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE SOLICITE A QUIEN CORRESPONDA PROCEDA A SU PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO SE ORDENA AGREGARLOS A LA PRESENTE ACTA Y FORME PARTE COMO ANEXO 1. -----

--- 5.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAMINOS BIENESTAR, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE





# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

TOMARON, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA, PREVIA LECTURA DE LA MISMA. ----

--- CONSTE. -----

**PRESIDENTA**

LIC. RENATA FELIPE MARTÍNEZ  
DIRECTORÁ ADMINISTRATIVA.

**SECRETARIO TÉCNICO**

MTRO. BENAMIN TOMÁS MEZA  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

**VOCAL**

ING. RENE SERRANO VENTURA  
DIRECTOR DE OBRAS





**CAMINOS  
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN DEL  
COMITÉ DE TRASPARENCIA DE CAMINOS  
BIENESTAR  
DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2023.**

1	PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3	INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
4	ASUNTOS GENERALES.
5	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio F Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Montecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24377, 24380.





**CAMINOS  
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Caminos Bienestar (CABIEN), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: 1.- Elaborar el padrón de contratistas; 2.- Para participar en concursos y licitaciones; 3.- Elaborar el Contrato de Obra pública; 4.- Integrar el expediente unitario de obra; 5.- Pago de Proveedores y contratistas; 6.- Tramites y Servicios; 7.- Para notificación de acuerdos, resoluciones y demás diligencias resultado del proceso de sustanciación de Rescisión de contrato, recurso de revisión y/o solicitudes varias; 8.- Registro de asistencia a eventos, generar directorio de contacto y materiales probatorios; 9. Elaboración de estadísticas; 10. Asesoría para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.

Los datos personales que se recaban pueden ser parte de las respuestas para atender requerimientos de información de una autoridad competente u organismos de control y fiscalización, que estén debidamente fundados, motivados y en caso necesario se realizarán aquellas transferencias cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 15 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad (ARCOP), a través de la Unidad de Transparencia de Caminos Bienestar, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, Soldado de la Patria", Edificio: Ricardo Flores Magón, Tercer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Garff número Uno, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257; al teléfono 951 501 69 00 ext. 24395 de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles; o a través del correo electrónico: [unidad.juridica.cabien@oaxaca.gob.mx](mailto:unidad.juridica.cabien@oaxaca.gob.mx) o en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en: <https://www.oaxaca.gob.mx/cabien/>

He leído y acepto las finalidades y tratamiento de mis datos personales establecidas en el aviso de privacidad simplificado e integral. **Nota:** (Esta leyenda se incorporará en los formatos y documentación en el que se recaben datos personales con motivo de las finalidades de este sujeto obligado)

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24377, 24340.





### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Caminos Bienestar (CABIEN), con domicilio en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, Soldado de la Patria", Edificio: Ricardo Flores Magón, Avenida Gerardo Pandal Garff número Uno, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### Las finalidades por las cuales se recaban sus datos personales son:

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: 1.- Elaborar el padrón de contratistas; 2.- Para participar en concursos y licitaciones; 3.- Elaborar el Contrato de Obra pública; 4.- Integrar el expediente unitario de obra; 5.- Pago de Proveedores y contratistas; 6.- Tramites y Servicios; 7.- Para notificación de acuerdos, resoluciones y demás diligencias resultado del proceso de sustanciación de Rescisión de contrato, recurso de revisión y/o solicitudes varias; 8.- Registro de asistencia a eventos, generar directorio de contacto y materiales probatorios; 9. Elaboración de estadísticas; 10. Asesoría para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.

#### Para las finalidades anteriores se solicitarán los siguientes datos:

1. **Elaborar el padrón de contratistas:** nombre completo, CURP, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, registro patronal, declaración anual, estados financieros.
2. **Para participar en concursos y licitaciones:** Nombre completo, teléfono, correo electrónico y número de registro del padrón de contratistas.
3. **Elaborar el Contrato de Obra pública:** Nombre completo, domicilio, RFC, registro patronal, teléfono y correo electrónico.
4. **Integrar el expediente unitario de obra:** nombre completo, CURP, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, registro patronal, constancia de situación fiscal, cuentas bancarias
5. **Pago de Proveedores y contratistas:** nombre completo, CURP, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, cuentas bancarias, poder notarial y copia de identificación oficial.
6. **Trámites y Servicios:** Nombre completo, domicilio, teléfono y correo electrónico.
7. **Para notificación de acuerdos, resoluciones y demás diligencias resultado del proceso de sustanciación de Rescisión de contrato, recurso de revisión y/o solicitudes varias:** nombre completo del o la representante del recurrente, nombre completo de la o las personas autorizadas por el recurrente para oír y recibir notificaciones, domicilio, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.
8. **Registro de asistencia a eventos, generar directorio de contacto y materiales probatorios:** Nombre completo, domicilio, municipio, ciudad, número telefónico, correo electrónico e imágenes/fotografías, organización civil o institución educativa del participante.
9. **Elaboración de estadísticas:** nombre completo, género, correo electrónico, número telefónico.





- 10. Asesoría para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales:** nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, documento para acreditar la identidad del titular y en su caso la de su representante.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales está establecido en los artículos 16,17,18,25 y 26 y 105 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 09,10,11,14,19, 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; artículos 93, fracción VI incisos a) y b), 140, 166 fracción II; de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

#### **Transferencia de datos personales.**

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente u organismos de control y fiscalización, que estén debidamente fundados, motivados y en caso necesario se realizarán aquellas transferencias cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 15 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

#### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?**

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad (ARCOP), a través de la Unidad de Transparencia de Caminos Bienestar, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, Soldado de la Patria", Edificio: Ricardo Flores Magón, Tercer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Garff número Uno, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257; al teléfono 951 501 69 00 ext. 24395 de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles; o a través del correo electrónico: [unidad.juridica.cabien@oaxaca.gob.mx](mailto:unidad.juridica.cabien@oaxaca.gob.mx) o en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

#### **Cambios al Aviso de Privacidad integral o simplificado.**

En caso de realizar cambios a este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal institucional en: <https://www.oaxaca.gob.mx/cabien/>

